



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ADENDA No. 1

PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT "CAMPUS AGREEMENT" EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la "Invitación pública para contratar la adquisición de licenciamiento del software Microsoft "Campus Agreement" en la Universidad Nacional de Colombia", que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el numeral 2.1., el cual quedará de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Febrero 24 de 2010	http://www.unal.edu.co/contenido/contratacion.htm
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 1 de marzo de 2010, a las 3:00 p.m.	Carrera 45 No. 26-85, piso 4, oficina 463, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C., o a los correos electrónicos: alangulov@unal.edu.co , jcmoralesc@unal.edu.co , con copia a divnalsa_nal@unal.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Marzo 4 de 2010	http://www.unal.edu.co/contenido/contratacion.htm
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	Marzo 9 de 2010, hasta las 11:00 a.m.	Carrera 45 No. 26-85, piso 4, oficina 463, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Marzo 17 de 2010	http://www.unal.edu.co/contenido/contratacion.htm
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Hasta el 19 de marzo de 2010, a las 3:00 p.m.	Carrera 45 No. 26-85, piso 4, oficina 463, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C., o a los correos electrónicos: alangulov@unal.edu.co , jcmoralesc@unal.edu.co , con copia a divnalsa_nal@unal.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN	Marzo 25 de 2010	http://www.unal.edu.co/contenido/contratacion.htm

Notas:

- 1) Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web <http://www.unal.edu.co/contenido/contratacion.htm> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- 2) Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web <http://www.unal.edu.co/contenido/contratación.htm>.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES